

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE DESTINADO EN CENTRO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 110485

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación debe nombra un responsable del contrato, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

En ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 11 de la Orden de 11 de mayo de 2025 (Boja número 91 de 15 de mayo), esta Delegación Territorial

HA RESUELTO:

ÚNICO: Nombrar responsable del contrato CONTR 2026 110485 para el Servicio de Interpretación de Lengua de Signos, a la persona titular de la Secretaria General de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Granada.

Granada, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: M.^a José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



MARIA JOSE MARTIN GOMEZ		15/04/2026 14:29:40	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwoOVIEkR01m9vq8nO1pY7r7ySh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	